



Puertollano, 11 de Marzo del 2020.

Despilfarro Europeo en Cuba.

Teniendo en cuenta la actual situación de colaboración de la Unión Europea con el régimen de La Habana en materia de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y demás mecanismos de colaboración en materia económica.

Conociendo que, desde que en 1988 comenzase la colaboración de la UE con el régimen comunista de La Habana, han sido destinados más de 300 millones de euros en programas de colaboración desde Europa a cuenta del contribuyente europeo donde si bien en los primeros años la ayuda vino de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas para temas relacionados con el impacto de huracanes en la isla para paliar sus nocivos efectos y que suman alrededor de 100 millones de euros, ya a partir del año 2007 comienza la diversificación de la asistencia a sectores como la agricultura, la investigación o la seguridad alimentaria o las fuentes renovables de energía, además de la modernización de la economía, según las propias palabras de Juan Garay, Jefe de cooperación de la UE en Cuba, “La Unión Europea quiere mejorar cada día en su cooperación con Cuba: en la pertinencia de la selección de sectores en los que dialogamos y aprendemos mutuamente; en la soberanía y el liderazgo de Cuba en dicha cooperación; y en el impacto de nuestras acciones ligado a la sinergia con inversiones que puedan llegar a escala nacional. En todo ello el factor humano es la principal seña de identidad de la cooperación UE-Cuba. Facilitando el encuentro de actores sociales, estudiantes, artistas, académicos, investigadores, funcionarios y decisores políticos...”.

Sabiendo además, que a finales del 2019 el valor de los proyectos en marcha ya ascendía a 139 millones de euros donde la justificación a esta exuberante colaboración con los comunistas de La Habana que a través de las décadas en la que se enmarca la misma, solo han incrementado de cara a la población cubana cuotas de represión y carestías, que tienen su condicionante en una economía política comunista consagrada en la Constitución cubana como “ideal humano”, que mantiene en la miseria a millones de personas condenadas a una ruinoso planificación por más de seis décadas y que ha demostrado su inutilidad como sistema económico-social, la encontramos en la Agenda de colaboración UE-Cuba 2030 donde la oficina de la UE en La Habana al intentar explicar las razones de su activa colaboración con el régimen dictatorial lo explica de esta manera: “¿Por qué cooperamos con Cuba? En encuesta realizada en 2015 en Europa, el 85% de los ciudadanos entrevistados opinó que es importante ayudar a las personas en los países en desarrollo, mientras el 67% consideró que este apoyo debía aumentar, a pesar de la crisis económica padecida entonces en el bloque comunitario. Como se describe anteriormente, la Unión Europea y Cuba han tendido el “puente” del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación para apoyarse mutuamente en sus retos de desarrollo, priorizando aquellos comunes y en los que el avance de una de las partes puede inspirar a la otra; así como para colaborar juntos y con otros actores en desafíos regionales y globales, todo ello sobre

la base de principios compartidos”. Aquí tendríamos que confirmar si a ese 85% de encuestados que disfrutaban del “Estado del Bienestar”, se les aclaró que la encuesta incluía a países totalitarios y dictatoriales. Hubiese sido esclarecedor haberles preguntado a esos mismos europeos, si estarían de acuerdo en que los dineros aportados por ellos vía impuestos, fuesen a parar a gobiernos violadores de DDHH donde sus habitantes carecen de todo lo que ellos disfrutaban en esta Europa de libertades y garantías.

Considerando que, este representante europeo ha expresado que este puente, “es para apoyarse mutuamente” sobre la base de “principios compartidos”. Si tomamos en cuenta la relación dependiente del gobierno de La Habana dada su posición en la balanza comercial con relación a la zona UE, podemos asumir que la UE tiene una relación dominante y de preponderancia frente a un país con el que no comparte ningún principio, al menos de los contenidos en el Tratado de Lisboa, frente a quien solo por diferenciarse de la política restrictiva de EEUU hacia el régimen totalitario de La Habana, apoya sin más. Debe ser esa reticencia de algunos políticos europeos frente a Norteamérica, lo que ha motivado al representante europeo en La Habana a ver en una dictadura comunista “principios compartidos”, que le ha impulsado a través de los años, a dar soporte con fondos de ciudadanos europeos a la última dictadura comunista del hemisferio occidental, mientras su parlamento ha declarado del comunismo: “sigue existiendo la necesidad urgente de sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo y otras dictaduras, evaluarlos moral y jurídicamente, y llevar a cabo investigaciones judiciales sobre ellos”.

Además, según refiere esta oficina europea en La Habana, la cooperación con Cuba “se basa, según los principios de apropiación y de efectividad de la cooperación al desarrollo, en un constante diálogo y análisis compartido con los Estados Miembros y las contrapartes institucionales y sociales en Cuba. En base a dicho análisis, los programas bilaterales, regionales y temáticos han intentado colaborar con los esfuerzos del Gobierno y la sociedad cubanos en aquellas áreas que son prioritarias para el progreso económico, la equidad y bienestar social...” aquí cabe preguntarse: quiénes intervienen en esta mesa de dialogo en la que se declaran “principios compartidos” con las instituciones cubanas? De qué sociedad civil hablamos? Quién garantiza que los fondos aportados por ciudadanos europeos que ya acumulan en su haber más de 300 millones de euros, vayan efectivamente a conseguir progreso económico, equidad y bienestar social para los cubanos?

Considerando que, resulta imprescindible demostrar a políticos y burócratas europeos la inutilidad de una colaboración económica con un gobierno totalitario; y a los ciudadanos de la UE, el despilfarro del que durante décadas han sido objeto los dineros aportados a través de sus impuestos, únicamente para mantener un establishment comunista violador de DDHH que jamás permitirá ver su altruismo reflejado en cuotas de bienestar y prosperidad para el pueblo cubano.

Considerando que, según CEPAL la Unión Europea (UE) es el mayor donante multilateral de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en América Latina y el primer donante si se considera en su conjunto los fondos aportados por los Estados miembros y la Comisión Europea. La cooperación institucional de la Unión Europea es responsabilidad de la Comisión Europea (CE), y es implementada a través del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Este

Servicio es el encargado de entregar los lineamientos políticos y estratégicos de las programaciones de cooperación regional, subregional y bilateral. Para establecer las prioridades de cada país, la Comisión Europea considera el Documento de Estrategia País (DEP), elaborado por el SEAE en consulta con cada gobierno y la sociedad civil respectiva, como base para la definición de las respectivas programaciones bilaterales.

Considerando que, si bien desde la política Europea, la cooperación representa un aporte primordial para combatir la pobreza y la desigualdad, construir sociedades democráticas y desarrolladas en las que se respeten los derechos humanos, resulta difícil aceptar que el SEAE pueda con un mínimo de veracidad elaborar un documento de Estrategia de País para Cuba teniendo en cuenta que en la Cuba gobernada por los comunistas del PCC no existe sociedad civil o al menos no si nos atenemos a su definición en términos democráticos: la sociedad civil se concibe como el espacio de vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, independiente, autónoma del estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas, así, la existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia. Entonces de dónde han sacado los políticos del SEAE el informe país en Cuba? Del gobierno comunista? Sin la aportación de la sociedad civil a la hora de elaborar las prioridades: cómo es que han definido prioridades sin dedicar los mayores esfuerzos orientados a fomentarla máxime cuando en la Cuba totalitaria del PCC la sociedad civil está ausente desde hace más de seis décadas? Entonces, dónde está el error que nos ha llevado como europeos a perseverar en nuestra actitud indulgente ante una dictadura totalitaria que a través de los años y a pesar de los esfuerzos, la buena voluntad política y los dineros invertidos en programas de ayuda al desarrollo en Cuba, solo se ha cosechado unas elevadas cuotas de represión de cara a la población cubana y un blindaje constitucional de la concepción socio-comunista del modelo cubano, responsable directo de la actual situación de crisis permanente en la que está instalado el gobierno de La Habana?

Considerando que, ya desde el ejercicio 2007-2013, la UE a través de sus diversos programas de AOD y programas geográficos alternativos, y según la estrategia de país en el caso de Cuba, los 21 millones de euros asignados fueron destinados a programas de Medio Ambiente y RRNN además del capítulo Recursos Humanos Educación además de otras "Prioridades Bilaterales".

Considerando que, los objetivos y principios generales de los ICD están formulados de acuerdo con el Tratado de Lisboa y además, estos están concebidos a través de Programas Temáticos, para la consecución de objetivos de la Acción Exterior de la Unión Europea, en particular los relativos a la democracia, el fomento del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, así como la promoción del estado de derecho, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos. Cómo es posible que frente al aumento en todos estos años de las cuotas de represión de cara a la población y el secuestro de las libertades de los cubanos, la respuesta europea haya sido un incremento de fondos directamente proporcional al régimen de La Habana gracias al activo y eficaz patrocinio de la oficina del Alto Comisionado de la UE?

Considerando que, mientras en el informe anual 2018 de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) se revela que existen, "persistentes restricciones a los derechos políticos, de

reunión y asociación, y a la libertad de expresión y de difusión del pensamiento además de las vulneraciones masivas a los derechos a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona, a la protección contra la detención arbitraria, a la inviolabilidad del domicilio y circulación de la correspondencia, a la residencia y tránsito, a las garantías judiciales mínimas y a la protección judicial, continúan limitando de manera sistemática los derechos humanos de los habitantes en Cuba...”, el Embajador de la UE en Cuba D. Alberto Navarro en sus palabras introductorias de la “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” alega que, “Cuba abandera principios de justicia social, tiene una vasta experiencia en cooperación internacional, así como un alto nivel de conocimientos e investigación. La Unión Europea comparte muchos de estos principios y capacidades. Ambas, en diferente grado, afrontan desafíos comunes: estimular los valores de participación ciudadana con ideas hacia el bien común más que al beneficio individual...”

Considerando que, el excelentísimo embajador europeo ha pasado por alto que en La Habana su socio sobrevive a costa de altas cuotas de represión ciudadana y manipulación de la conciencia cívica gracias al modelo de un sistema totalitario en manos de la última dictadura comunista del hemisferio occidental, pero lo más execrable en el señor Navarro quizá sea confundir el estado de bienestar europeo y sus altísimas cuotas de justicia y equidad colectivas desde el absoluto respeto a la libertad individual en todos los términos posibles con el modelo cubano, al expresar que la UE “comparte” con un régimen como el de los comunistas del PCC, algo más que el planeta que habitamos y el aire que respiramos. Esta confusión europea en lo que a prioridades para Cuba se refiere no es nueva, ya desde el periodo 2007-2013 y con relación a los sectores de concentración de los fondos bilaterales ejecutados a nivel regional, de un total de 217 millones de euros invertidos en lo tocante a Democracia, derechos humanos y buen gobierno en la región, el monto total de estos fondos destinados para Cuba fue de 0€.

Considerando que, hoy a pesar de que desde Cuba, las señales del gobierno solo han sido el incremento de las cuotas de represión; cuando además, el sector inversor ampara un sistema esclavista concebido desde las estructuras del poder para utilizar todos los recursos humanos como entes recaudatorios a quienes les sustrae las del 90% del salario pagado por inversores y empresas a empleados subcontratados incapaces de acceder a un marco tripartito de negociación ni derecho a una buena gobernanza, la UE tiene en Cuba en marcha 48 proyectos por valor de 83 millones de euros, 56 millones en proceso de contratación directa o por convocatoria que según estimaciones de la delegación europea en Cuba, iban a ser a finales de 2019 más de 139 millones de euros, una gran parte salidos de los bolsillos del contribuyente europeo.

Considerando que, resulta imprescindible la ayuda al desarrollo, pero Europa a pesar de los muchos programas con los que apoya a los países en vías de desarrollo a través de todo el mundo, sabe que todo ello tiene como objetivo fundamental elevar las cuotas de bienestar social y que estos no se alcanzan sin unas cuotas de derechos básicos, laborales, políticos y civiles que son la principal motivación para que el desarrollo pueda ser sostenible desde el punto de vista social si se quieren regiones y países con mayores cuotas de desarrollo. Aun así, en la Cuba donde la Ley de inversiones desde sus primeros tiempos en la década de los 80 estableció el secuestro salarial y la violación de derechos laborales que

la actual Ley 118/2014 tiene consagrados en su capítulo correspondiente al tema laboral, Europa destina más de 80 millones de euros para el capítulo inversiones.

Considerando que, según la agenda europea para Cuba 2030, “en Cuba, la promoción de la cultura y la inclusión social han sido siempre ejes fundamentales para la cooperación de la UE y los Estados Miembros, siendo temas priorizados históricamente en las convocatorias locales del Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de estos actores para mejorar su contribución a la gobernanza local y al crecimiento sostenible e inclusivo”. Es así como desde este equivocado o quizá cínico planteamiento por parte de quienes presentan las peticiones de partidas presupuestarias para ayuda al desarrollo al Parlamento Europeo a través de informes como estos, pueda entenderse que nuestros políticos sean capaces de asignar más de 24 millones de euros en proyectos y programas dirigidos a una sociedad civil que no existe, para paliar deficiencias que un Estado comunista y fracasado es incapaz de suplir, y recurre a trucos como el de presentar a organizaciones e instituciones ajenas al Estado como “su sociedad civil”, cuando sabemos que Cuba es un país donde no existe la libertad de asociación, pero acaso lo peor es que los políticos europeos lleven 30 años aceptándolo, a sabiendas de que se trata de un simple sistema para coleccionar los recursos que son incapaces de generar, pero que les mantiene vivo su modelo caduco y totalitario.

Considerando que, en los casi 200 millones de euros que la UE ha destinado a la ayuda al desarrollo en Cuba, ni un solo euro ha ido a la sociedad civil. Primero porque objetivamente todos los beneficiarios de los millones despilfarrados desde Europa son organismos e instituciones estatales, segundo porque ni siquiera en materia de DDHH, a pesar que desde que en su día se planteó en la agenda de cambio en relación con los objetivos del Milenio que la UE concentraría su cooperación al desarrollo (AOD), a través de los ICD en la programación de 2014-2019, en prioridades como la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los ODM, donde los derechos humanos, la democracia y otros elementos son clave de la buena gobernanza; además de un crecimiento integrador y sostenible donde La Unión Europea buscaría dar un apoyo más relevante en su cooperación por la gobernanza mediante “incentivos para reformas orientadas hacia los resultados, y una atención especial a los compromisos de los socios en pro de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, y de respuesta a las demandas y necesidades de los pueblos”, lo cierto es que hoy con 30 años de cooperación y negociaciones con el régimen, Cuba continúa siendo un país cautivo de una élite comunista totalitaria, y su población padece indecibles penurias por causa de un sistema político-económico incapaz de solucionarlas, y donde Europa, a pesar de que en el reglamento para la acción exterior conocido como “Reglamento de ejecución común” bajo el subtítulo de “Contribución a una acción exterior de la UE coherente” plantea que “la UE garantiza la seguridad y prosperidad de los europeos mediante su intervención activa en la escena mundial, a fin de promover sus intereses y defender los valores de la democracia, el Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos”. La realidad es que hoy la oficina del Alto Comisionado para la acción exterior a pesar de los más de 300 millones invertidos en Cuba en programas de ayuda al desarrollo es incapaz de sentarse con los únicos representantes de la sociedad civil en ciernes que son las organizaciones opositoras, y llevarles con carácter preferente a

través de los IDDH, proyectos que les permitan avanzar en materia de derechos humanos y libertades ciudadanas a los cubanos.

Esta asociación tiene a bien el solicitar al Parlamento Europeo la siguiente petición:

La suspensión de la ayuda oficial al desarrollo y todos los demás mecanismos de colaboración económicos y financieros para Cuba, hasta tanto no sea presentada al Parlamento Europeo un nuevo informe de país, instando a las autoridades europeas responsables del mismo de tener en cuenta a la hora de establecer prioridades, los objetivos europeos en materia de DDHH en consonancia con la Agenda Europea 2030.

Firmado: Mesa de Unidad Cubana.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAP' with a stylized flourish.

José Alberto Pimentel Capote.

Presidente de MUC.

034 608789244.

muccuba@gmail.com